



Su tranquilidad en nuestras manos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
METRÓPOLI SEGURIDAD ECUATORIANA METROSEGU CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los cuatro días del mes de abril del año dos mil doce, a las 18h00 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía METRÓPOLI SEGURIDAD ECUATORIANA METROSEGU CIA. LTDA. en su local ubicado en la Calle Jorge Drom N41-137 (planta baja) y Calle Isla Baltra de esta ciudad de Quito encontrándose todo el capital reunido, el Sr. Presidente JORGE ANTONIO TAMAYO GONZALEZ ordena correr lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios:

SOCIOS	C.I.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA CIONES
Tamayo Yáñez Jorge Fernando	1706997325	9820	9820	9820
Tamayo González Jorge Antonio	1700945759	160	160	160
Cisneros Aillón Rufo Iván	1700805938	20	20	20
TOTALES		10000	10000	10000

Por lo cual los Sres Socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día que a continuación se mencionan:

El Sr. Presidente declara legalmente establecida la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Actúa en calidad de Secretario el Sr. JORGE FERNANDO TAMAYO YÁNEZ, quien por disposición del Presidente procede a la lectura de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General y el Balance económico-contable correspondiente al año 2011**
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio Fiscal año 2011**
- 5.- Asuntos varios**



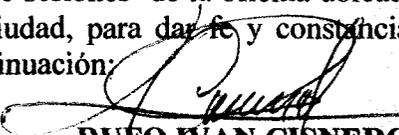
Su tranquilidad en nuestras manos

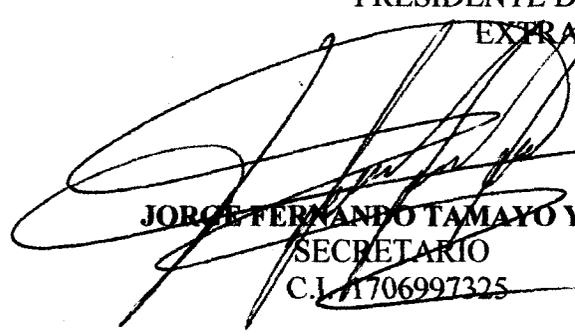
2.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal año 2010, Por parte del Sr. Rufo Cisneros, en relación a este punto, sugiere que este monto económico que comprende el rubro utilidades netas, después de haber descontado el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores y las Reservas legales y estatutarias, en vista de la situación económica, no se los reparta durante este año y se lo haga en el año 2012, a lo que todos lo socios están de acuerdo a este planteamiento, las utilidades en mención se los distribuirá de acuerdo al monto, porcentaje y número de participaciones en el Capital Social de la empresa, el mismo que se descompone de la siguiente forma:

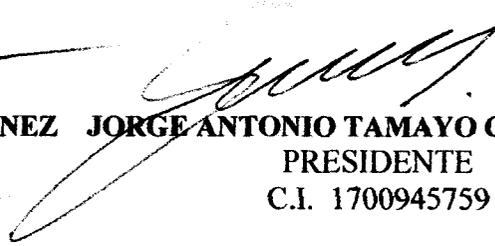
	Número de Participaciones	Porcentaje	Utilidad x repartir
Tamayo Yánez Jorge Fernando	9820	98.20%	US\$ 3729,71
Tamayo González Jorge Antonio	160	1.60%	US\$ 60,77
Cisneros Aillón Rufo Ivan	20	0.20%	US\$ 7.60
SUMAN UTILIDADES X REPARTIR	10000	100%	US\$ 3798..

5.- Asuntos varios.- En este punto el Sr. Rufo Cisneros, solicita a los Sres. antes nombrados, que mediante los procedimientos y gestiones se procure que en el presente año mejore la situación económica de la empresa, como es el caso en este tipo de negocios la parte fundamental es el incremento del número de puestos de seguridad, y en definitiva que se refleje resultados positivos de gestión de los Sres. Ejecutivos, y siendo las 20H15 se da por terminada la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la empresa METROPOLI SEGURIDAD ECUATORIANA METROSEGU CIA. LTDA.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a los dos días del mes de abril del año dos mil doce, en la sala de sesiones de la oficina ubicada en la Calle Jorge Drom N41-137 Isla Baltra de esta ciudad, para dar fe y constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto a continuación:


RUFO IVAN CISNEROS AILLON
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
C.I. 1700805938


JORGE FERNANDO TAMAYO YÁNEZ
SECRETARIO
C.I. 1706997325


JORGE ANTONIO TAMAYO GONZALEZ
PRESIDENTE
C.I. 1700945759



Su tranquilidad en nuestras manos

1.- Lectura y aprobación del Informe económico por parte del Gerente General, correspondiente al año fiscal 2011.- Como primer punto del orden del día se procede por parte del Sr. Gerente de la empresa de seguridad METRÓPOLI SEGURIDAD ECUATORIANA METROSEGU CIA. LTDA., quien expone una serie de antecedentes y consideraciones resumidas como a continuación se detalla:

GENERALIDADES.- El Sr. Tamayo entre las consideraciones de tipo general, inicia su informe exponiendo la situación actual de la economía del país, como es que gracias a la política monetaria al mantener como moneda única el Dólar, existe una cierta estabilidad en relación a los precios de los diferentes componentes, que intervienen en la seguridad misma, se puede ofrecer a clientes precios del servicio no tan competitivos, pero que es necesario destacar que se hace constantes esfuerzos por mantener en actividad a la empresa

RESULTADOS.- En relación al resultado mismo de la gestión del Sr. Fernando Tamayo, se puede resumir en un resultado un tanto satisfactorio, pero si conservando un cierto grado de estabilidad, al aumentar y mantener el número de puestos de trabajo, y teniendo una buena perspectiva de trabajo para el próximo año y las ventas totales según este informe y de acuerdo a los Estados Financieros, se establece una buena gestión gerencial, al disminuir paulatinamente los pasivos a los proveedores, y la gestión administrativa y su alto nivel de ejecutividad en consecuencia procede a dar lectura al informe económico, que se descompone como a continuación se detalla::

BALANCE ECONOMICO AÑO 2010, Según el siguiente detalle;

INGRESOS:		US\$ 224209.02
Gastos operacionales	US\$ 37008.70	
Gastos x servicios	“ 182731.99	US\$ 219740.69
= Utilidad Bruta		US\$ 4468.33
- 15% Trabajadores	US\$ 670.35	
- Reservas	US\$ 946.83	US\$ 1619.18
= UTILIDAD REPARTIBLE		US\$ 2849.15

A continuación se somete a la aprobación u objeción a este informe económico,, y por parte de los Sres. Jorge Antonio Tamayo González, y el Sr. Rufo Cisneros, quienes manifiestan por unanimidad manifiestan que están plenamente de acuerdo con dicha información, y consecuentemente se aprueba por unanimidad tanto el informe de gestión del Gerente, así como también el Balance económico-contable, según los Estados Financieros correspondiente al año fiscal 2010.